



Áreas de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA EL DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN CON UN ACTO EN EL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Se ofrecen a la ciudadanía hasta cinco servicios de mediación coordinados a través de la Mesa Técnica de Mediación Municipal

El Grupo de Trabajo Mediación Málaga organiza esta jornada en la que se ha nombrado a Francisco Ontiveros como miembro de honor

20/01/2023.- El Ayuntamiento se suma a la conmemoración del Día Europeo de la Mediación en un acto celebrado en el salón de actos del Centro de Arte Contemporáneo. De este modo, se recuerda la aprobación del documento fundacional de la mediación familiar en Europa el día 21 de enero de 1988.

Este acto lo organiza el Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), integrado por profesionales en el ámbito de la mediación del Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Málaga, UMA, UNED, Universidad Internacional de Andalucía, colegios profesionales y asociaciones de mediadores. El Ayuntamiento de Málaga forma parte del GTMM desde su creación en 2014.

En el acto de hoy han intervenido el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto; la diputada de Educación de la Diputación Provincial, María del Carmen Márquez; y el vicerrector de Estudios de la UMA, Ernesto Pimentel. Seguidamente, se ha procedido al nombramiento como miembro de honor del GTMM al que fuera Director General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía, Francisco Ontiveros.

SERVICIOS MUNICIPALES DE MEDIACIÓN

El Ayuntamiento de Málaga cuenta desde hace años con varios servicios y programas que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales en sus respectivos ámbitos de competencias. Actualmente, se ofrecen cinco servicios de mediación a través de distintas áreas municipales. Con el objetivo de coordinar sus acciones, identificar y delimitar sus competencias, destinatarios y requisitos se constituye la Mesa Técnica de Mediación Municipal, formada por profesionales y técnicos de las diversas áreas que trabajan en la mediación, en junio de 2021.



- Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares.

Dependiente del Área de Derechos Sociales, nace en 2002 con el objetivo de mejorar el clima familiar y las relaciones entre padres e hijos promoviendo estrategias educativas eficaces, creando hábitos adecuados de comunicación y utilizando técnicas de orientación y mediación familiar. La mediación intergeneracional entre progenitores y adolescentes es la más utilizada, junto a los acuerdos en familias separadas o divorciadas. Actualmente el 60% de las familias con las que se trabaja son protagonistas de un proceso de separación o divorcio. En el año 2022 han sido atendidas 104 familias a través de este servicio.

- Servicio de Mediación Policial.

Creado en el año 2012, forma parte del Área de Seguridad y pone de manifiesto la capacidad de la Policía Local para intermediar en conflictos ciudadanos. Sus actuaciones con la ciudadanía, además de suponer una percepción de seguridad personal de las partes, mejoran su bienestar social y su vida cotidiana y posibilitan evitar el desasosiego que supone la confrontación o la judicialización del conflicto. Este servicio ha atendido un total de 100 solicitudes durante el pasado año. Es de destacar que desde mayo de 2022 está en funcionamiento el Subgrupo de Mediación Policial y Gestión de la Diversidad, que además atiende delitos de odio.

- Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria.

Desde el año 2013 el Área de Participación Ciudadana, ofrece este servicio para mejorar la convivencia entre vecinas y vecinos de la ciudad. Se trabaja en la prevención de conflictos, promoviendo su resolución a través del diálogo, la empatía y el protagonismo de las personas, llevando acciones que promueven el sentido de pertenencia a la comunidad, el respeto de las normas de convivencia y el buen uso de los espacios y zonas comunes. Si no se llega al entendimiento a través de la mediación resolutoria se ofrece la posibilidad de resolver los problemas con la ayuda de profesionales. Un total de siete personas hicieron uso de este servicio en 2022.

Otro de sus objetivos es fomentar la participación ciudadana y el trabajo en red. Igualmente, en los centros educativos se desarrolla el proyecto “La magia de la palabra” en el que se da voz a la infancia y la adolescencia, permitiendo construir puentes de unión entre la comunidad escolar, la familia y el barrio. El año pasado un total de 38 centros educativos participaron en estos proyectos de prevención, 152 personas y tres entidades tomaron parte en los programas de difusión de la mediación y 165 personas participaron en las sesiones de trabajo en red.



- Programa de Convivencia del Servicio de Educación.
Los cursos de Resolución de Conflicto y Mediación en el ámbito escolar se iniciaron en el curso escolar 2004/2005. Se integran en el Programa “Educar para la Convivencia” dentro de los Programas Educativos que realiza el Área de Educación, dirigidos a centros escolares (alumnado y comunidad educativa) incluyendo los centros de adultos, gratuitos y presenciales, que se realizan fuera del horario lectivo con objeto de formar personas mediadoras. En el año 2022 estos cursos tuvieron un total de 96 participantes de 19 centros educativos.
- Servicio de información y orientación, asesoramiento jurídico e intermediación en materia de vivienda.
El Instituto Municipal de la Vivienda ofrece este servicio con el objetivo fundamental de intermediar entre las partes en conflicto, con el fin de que se pueda llegar a una solución consensuada del mismo, que posibilite que la persona solicitante del servicio continúe en su vivienda habitual y no la pierda, o bien conseguir, si procede, que se demore temporalmente dicha pérdida mientras se busca a la indicada persona una solución habitacional alternativa. Sus servicios se concretan en información, orientación, asesoramiento jurídico y, en su caso, intermediación. Además, se ofrecen un Servicio interdisciplinar para unidades familiares en riesgo de exclusión social residentes en viviendas gestionadas por el IMVRRU y apoyo a sus comunidades cuyas actuaciones se centran en resoluciones de conflictos a nivel familiar y comunitario. La Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda ha realizado un total de 346 atenciones referentes a asesoramiento jurídico e intermediación en materia de vivienda (hipoteca, arrendamientos y ocupaciones irregulares) en el año 2022.